

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADQUISICIÓN DE CUERPO DE BÓVEDAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Trámite dirigido a personas que necesitan realizar la inhumación de un cadáver y no cuentan con bóvedas donde poder realizarlo. Solo se venden los cuerpos de bóvedas a quienes necesitan sepultar de manera inmediata, no se vende a personas que no van a sepultar o que deseen tener reservado un cuerpo de bóveda.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo usuario que necesite sepultar de urgencia un cadáver, no es para reservar el cuerpo de bóvedas sino para uso inmediato, el familiar debe hacer la solicitud para que pueda sepultar de manera inmediata el cadáver.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acceso al cuerpo de bóveda
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de trámite</p> <p>Copia de Cédula de quien solicita el trámite</p> <p>Deben presentar el certificado de defunción emitido por el Registro Civil o Informe Estadístico de Defunción General emitido por el INEC, mismos que certificarán que existe una persona ya fallecida</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El ciudadano debe comprar la solicitud de trámite y las tasas administrativas en las ventanillas de recaudación.</p> <p>El ciudadano debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos.</p> <p>El ciudadano debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM.</p> <p>Acercarse de manera inmediata a la Dirección de Gestión Ambiental para que le asignen la ubicación, valor y forma de pago.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Solicitud de trámite (2,00 USD)</p> <p>Existen una construcción de 320 cuerpos de bóvedas, divididas en 5 plantas; el costo de un cuerpo de bóveda ubicado entre la primera a tercera planta es de 400 USD, entre la cuarta y quinta planta es de 360.00 USD</p> <p>Existen dos formas de pago, al contado y a crédito con un anticipo del 20% del valor del cuerpo de bóveda y requieren un informe socio-económico que lo entrega la Dirección de Participación Ciudadana.</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio Municipal</p> <p>Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)</p> <p>Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: JURI HERRERA MOTA
Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec
Teléfono: 042709175

Transparencia